

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 447

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.		
Dirección:			
Telefono:	Fax:		
Nro. Cons.:	Fecha: 29/08/2024	Documento:	
Concepto:	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DE MATERIAL PARA CAMPAÑA COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVAED		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL 2500 PLANIFICADORES 4500 TRIPTICOS SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ✓ El planificador tendrá el calendario en el contenido, así como imágenes del PP 0068 en el desarrollo de sus productos y actividades, información (texto) sobre la gestión del riesgo de desastres en el sector educación y marco normativo.
- ✓ Cantidad a entregar es de 2,500 dos mil unidades

Imagen referencial en Anexo N° 01

“Para el diseño deberá coordinar con el Especialista en Gestión de Riesgos de la GRE Cusco para la validación del diseño para el producto final”

Condiciones de operación:

El producto debe ser entrega en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco Plazoleta Santa Catalina N° 235.

Embalaje y rotulado:

Los productos deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas con indicación de cantidades por caja.

Garantía Comercial:

La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del producto en los que se considere que el contenido presenta defectos o desviaciones.

4.3. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán contar con:

- Registro Nacional de Proveedores.
- Persona Natural y/o Persona Jurídica
- No estar inhabilitado para contratar con el estado
- Contar con RUC activo para emitir factura

4.4. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco - Plazoleta Santa Catalina N°235.

El plazo para la entrega del bien será de ~~(10)~~ diez días calendarios de notificada la orden de compra.

4.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

4.6. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará al encontrarse el área usuaria conforme con producto objeto de la contratación. La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión de Riesgo de la Gerencia Regional de Educación.





GOBIERNO
REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
PEDAGOGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad del servicio. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de recibido el entregable y verificado el cumplimiento de los términos de referencia.

4.7. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución del servicio, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de servicio**, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

4.8. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0065 PREVAED.

4.9. ANEXOS.

- 01 DISEÑO REFERENCIAL DEL PLANIFICADOR.
- 02 LOGO DEL PP068 PREVAED
- 03 LOGO GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
- 04 LOGO GOBIERNO REGIONAL CUSCO





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

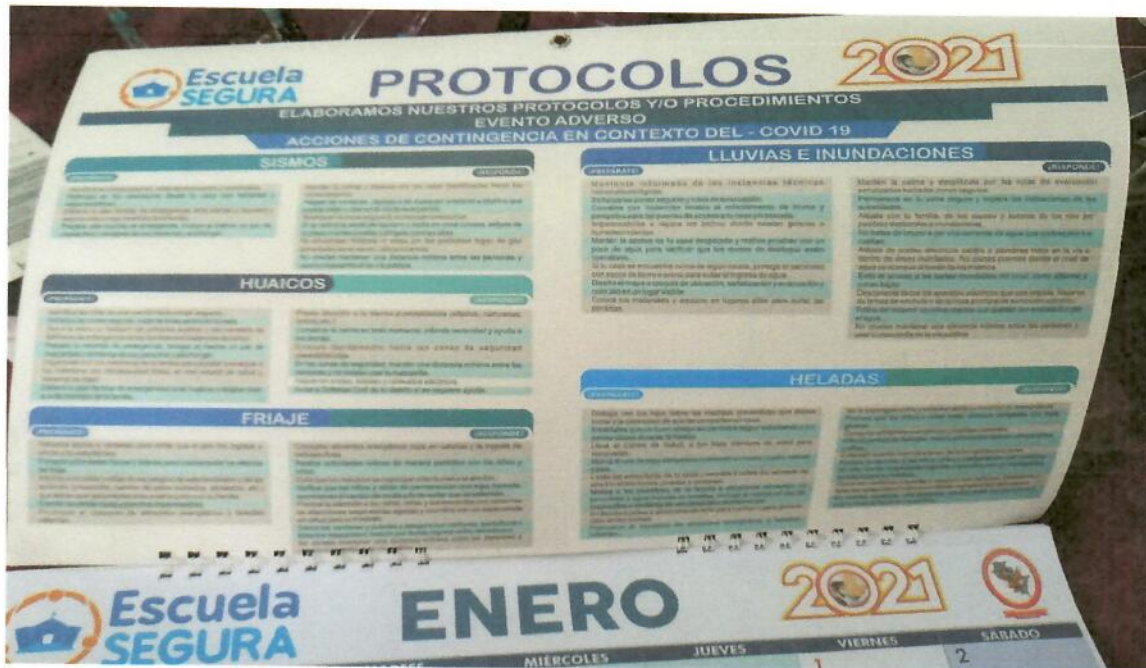
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXOS.

DISEÑO DE PLANIFICADOR



DISEÑO DE CONTRATAPA DE PLANIFICADOR





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DISEÑO DE CALENDARIO



LOGO PP068 PREVAED



PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES – PREVAED 068



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LOGO GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



LOGO GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

 Hagamos **HISTORIA**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE TRIPTICOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE PREVENCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES, LLUVIAS INTENSAS Y DESCENSO DE TEMPERATURA EN EL SECTOR EDUCACIÓN.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de elaboración e impresiones de trípticos para el desarrollo de campañas comunicacionales para la difusión de acciones de prevención frente a los incendios forestales, descenso de temperaturas e incendios forestales en las instituciones educativas de la región Cusco.


2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Dirección de Gestión Pedagógica, PP 0068 PREVAED - PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

3. FINALIDAD PÚBLICA

Generar resiliencia en la comunidad educativa en el ámbito regional, frente a los peligros de incendios forestales, lluvias intensas y descenso de temperatura, creando así condiciones para evitar el ausentismo escolar y el impacto de los peligros descritos.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO



ITEM	DESCRIPCIÓN
001	Servicio de elaboración e impresión de trípticos para el desarrollo de campañas comunicacionales.

4.1. Características del servicio realizado

El proveedor del servicio realizará las siguientes actividades:

- a) Elaboración e impresión de trípticos

4.2. Producto a obtener

El proveedor del servicio deberá elaborar 4500 unidades de trípticos, según se detalla en las siguientes especificaciones:

- ✓ Elaboración de diseño
- ✓ Los trípticos se imprimirán en hojas de tamaño A4 (297 x 210 mm) con el que se tendrán 3 secciones iguales de 99 x 210 mm. A doble cara
- ✓ Papel Couche 150 gr.
- ✓ Full color.
- ✓ El diseño se realizará en coordinación con el programa presupuestal, quien proporcionará el texto e imágenes que se incluirán en el diseño de los trípticos.
- ✓ Cantidad a entregar es de 4,500 cuatro mil quinientas, con la siguiente distribución:

Mil quinientos con temática de descenso de temperatura.

Mil quinientos con temática de lluvias intensas

Mil quinientos con temática de incendios forestales

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

"Para el diseño, imágenes y texto deberá coordinar con el Especialista en Gestión de Riesgos de la GRE Cusco, quien proporcionará referido material".

Condiciones de operación:

El producto debe ser entregado en el almacén del PP068 PREAVED de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

Embalaje y rotulado:

Los productos deben ser embalados con indicación de temática e indicación de cantidad.

Visitas y muestras:

El proveedor deberá presentar una muestra del diseño final para la aprobación por parte del programa presupuestal y posterior impresión.

4.3. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán contar:

Registro Nacional de Proveedores.
Persona Natural y/o Persona Jurídica
No estar inhabilitado para contratar con el estado
Contar con RUC activo para emitir factura

4.4. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El producto final deberá entregarse en el almacén del programa presupuestal 068PREVAED de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

El plazo para realizar el servicio será de (10) diez días calendarios de notificada la orden de servicio.

4.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

4.6. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción del entregable y encontrarse el área usuaria conforme con el servicio. La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión de Riesgos de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen el cumplimiento de los términos de referencia. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendarios.

4.7. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución del ser servicio, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de servicio**, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

4.8. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0068 PREVAED.

